

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN 1º ESO

CURSO 2018/2019

El documento que sigue contiene los **criterios de calificación** de todas las asignaturas de 1º ESO. Además es muy importante tener en cuenta lo siguiente:

1. Todo lo relativo a contenidos, procedimientos, instrumentos y criterios de evaluación y calificación, así como los estándares de aprendizaje evaluables de las diferentes materias y los procedimientos de recuperación y apoyo previstos aparecen en los apartados de los departamentos en la página WEB.

<http://www.iesalpedrete.es/>

2. El **criterio ortográfico** es común a todas las asignaturas excepto Lengua castellana y literatura, que tiene uno propio.

ESO: Se descontará 0,10 por cada falta de ortografía, ya sea error ortográfico, de puntuación o tilde.

Departamento de lengua castellana y literatura

1ºESO: Se restarán: 0,20 puntos menos por cada falta ortográfica (a partir de la segunda); 0,10 puntos menos por cada tilde y puntuación incorrecta y hasta menos 0,50 puntos por la inadecuada presentación de los escritos.

3. Cuando un alumno falta un determinado número de horas lectivas puede acabar perdiendo el derecho a la evaluación continua. Pueden consultar en nuestro **Reglamento de Régimen Interno** (capítulo III y Anexo 1) cuándo se produce dicha pérdida de evaluación continua y el procedimiento extraordinario de evaluación correspondiente a cada asignatura.

Tabla de contenido

1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (PROGRAMA Y SECCIÓN BILINGÜE)	3
2. GEOGRAFÍA E HISTORIA (PROGRAMA Y SECCIÓN BILINGÜE)	5
3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	5
4. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)	6
5. MATEMÁTICAS	7
6. EDUCACIÓN FÍSICA	8
7. RELIGIÓN	11
8. VALORES ÉTICOS	11
9. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL.....	11
10. TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA	12
11. FRANCÉS	13

12. RECUPERACIÓN DE LENGUA.....	14
13. RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS	15

1. BIOLOGÍA Y GEOLOGÍA (PROGRAMA Y SECCIÓN BILINGÜE)

Para la evaluación, en cada trimestre, se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

1. Pruebas escritas de los temas de la evaluación y recuperaciones (exámenes y otras pruebas objetivas).
2. Cuestiones orales sobre los contenidos impartidos en cada sesión.
3. Resolución de los ejercicios correspondientes a cada tema, en clase o en casa.
4. Participación en las actividades individuales o de grupo.
5. Trabajos sobre temas de interés relacionados con los contenidos de la materia.
6. Entrega de trabajos a tiempo y con formato correcto.
7. Asistencia a clase y puntualidad.
8. Actitud respetuosa en clase mientras el profesor está hablando o explicando.
9. Actitud respetuosa en clase mientras están hablando o exponiendo sus compañeros.

Valores porcentuales para el cálculo de la nota de evaluación

Apartado 1 del punto anterior	60%
Apartados 2, 3, 4, 5 y 6 del punto anterior (trabajo diario del alumno)...	30%
Apartados 7, 8 y 9 (actitud)	10%

Se necesita como mínimo un 30% de la nota en cada uno de los apartados expuestos anteriormente para que se pueda hacer media en cada evaluación.

En todos los exámenes, ya sean ordinarios, de recuperación o extraordinarios se tendrá en cuenta:

- Claridad de expresión gramatical y científica.
- Valoración negativa de las faltas de ortografía: según criterio ortográfico del centro. Para los alumnos de sección, dado que tienen que expresarse por escrito en inglés, no se penalizarán las faltas de ortografía con el mismo criterio.
- Los dibujos esquemáticos realizados y explicados en clase, deberán ser realizados con suficiente claridad por el alumno, señalando convenientemente las distintas estructuras.

Se considerará que los errores conceptuales graves anulan la pregunta; los muy graves podrán anular la prueba. Se consideran errores muy graves los que contradicen de forma muy ostensible los principios científicos en los que se basan los contenidos demostrando un logro muy deficiente de los estándares de aprendizaje.

En caso de que un alumno falte a un examen deberá justificar la falta debidamente. El profesor decidirá si le repite el examen y, en su caso, la fecha y hora en que lo realizará.

Los alumnos que cometan algún fraude en las pruebas de evaluación, tendrán en todo caso un cero en esa prueba, no se hará media en esa evaluación y tendrán que presentarse al examen de recuperación. Si el profesor dudase de que un alumno podría haber copiado en un examen, dicho alumno podrá ser obligado a repetirlo. No se podrá tener el móvil al alcance de la mano en los exámenes, ni siquiera apagado. Si el profesor se da cuenta de que un alumno tiene el móvil en un examen, el alumno tendrá que entregarle el examen y el móvil. La nota de ese examen será un cero, el móvil será entregado en jefatura de estudios y el alumno sancionado con una falta grave.

En este curso se realizará un trabajo de investigación. El profesor informará del formato, características y fecha de entrega. La nota de este trabajo será aplicada en la tercera evaluación.

Recuperación de evaluaciones pendientes:

Se hará un examen de recuperación por cada evaluación. Se considera obligatorio presentarse a los exámenes de recuperación siempre que el profesor lo requiera, bien por considerar que el alumno no cumple con las calificaciones mínimas exigidas en los criterios de evaluación o bien por otras razones como afianzar en el alumno el logro de los estándares de aprendizaje.

En junio se dará otra oportunidad, antes de las notas de la evaluación final, para recuperar las evaluaciones suspensas a todos aquellos que no hayan suspendido toda la asignatura. Para ello los alumnos realizarán un examen de recuperación.

Para la calificación final ordinaria de junio, se hará la nota media de las tres evaluaciones, siempre y cuando el alumno haya obtenido una nota mínima de 4 en cada evaluación

Prueba extraordinaria de junio se realizará un único examen. El profesor podrá proponer ejercicios o trabajos para el periodo comprendido entre la evaluación ordinaria y la extraordinaria para facilitar el repaso de los contenidos.

Calificación final extraordinaria: La nota final de la asignatura será la nota que el alumno obtenga en este examen extraordinario.

Evaluación de los alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua: Se realizará un único examen, en el que entrarán los contenidos y estándares de aprendizaje trabajados durante todo el curso. La calificación obtenida en esta prueba será la calificación de la asignatura de Biología, no se tendrá en cuenta las calificaciones del resto del año.

Alumnos con la biología y geología de 1º de ESO pendiente.

Para recuperar la asignatura Biología y Geología de 1º de ESO pendiente los alumnos tendrán que realizar un trabajo escrito y un examen.

Para facilitar el trabajo de recuperación, se dividirá la asignatura en dos mitades, una para el primer cuatrimestre y la otra para el segundo.

- Primera mitad: en el mes de octubre se entregará a cada alumno un cuadernillo de actividades referidas a los temas del primer libro (Geología). El alumno deberá completar el cuadernillo y entregarlo antes del examen de recuperación que se realizará en el mes de febrero.

- Segunda mitad: en febrero se entregará al alumno un segundo cuadernillo de actividades del volumen correspondiente a la segunda mitad de la asignatura (Biología) que deberá completar y entregar para la fecha del segundo examen, a finales de abril o principios de mayo.

- Si suspende la primera mitad: en caso de que un alumno suspendiese la primera mitad con una nota igual o inferior a 3,5 se le entregará un nuevo cuadernillo de esa mitad en el mes de febrero, a la vez que el de la segunda mitad, y se le permitirá presentarse en el mes de mayo con toda la asignatura.

Seguimiento y evaluación: Cuadernillos 20%, exámenes 80%.

La calificación final de junio se obtendrá de la media aritmética de la calificación de cada una de las partes.

En la **convocatoria extraordinaria de junio** se realizará un único examen y la calificación final de la asignatura será la nota de dicho examen.

2. GEOGRAFÍA E HISTORIA (PROGRAMA Y SECCIÓN BILINGÜE)

1. En el periodo de cada evaluación habrá pruebas o exámenes para establecer las competencias adquiridas, siendo el número y formato de estas pruebas una decisión propia del profesor de la materia y grupo.
2. La nota media ponderada de las calificaciones obtenidas en estos exámenes será el 60% de la calificación de la evaluación. En ningún caso los alumnos alcanzarán una calificación positiva en la evaluación si en este apartado su nota es inferior a 4 puntos.
3. La nota media de todo el resto de calificaciones registradas por el profesor supondrá el restante 40% de la calificación de la evaluación. En ningún caso los alumnos alcanzarán una calificación positiva en la evaluación si en este apartado su nota es inferior a 5 puntos. Estas calificaciones se obtendrán a partir de:
 - a) Actividades en el aula virtual.
 - b) Resto de actividades propuestas por el profesor.
4. Se exigirá puntualidad en la entrega de todas las actividades, rechazando el profesor todas las que estén fuera de plazo. En el caso del aula virtual, el profesor cerrará el plazo de las actividades. Si un alumno no se presenta a algún examen deberá justificar por escrito su falta de asistencia para que el profesor, si acepta la justificación, repita el examen para él.
5. En los exámenes, trabajos, y todo tipo de actividades, se descontarán 0,10 puntos por cada falta de ortografía, ya sea error ortográfico, de puntuación, o tilde, hasta un máximo de 2 puntos, si bien el profesor podrá organizar una recuperación de ortografía y devolver los puntos descontados.
6. La participación positiva y colaborativa de los alumnos en clase también se considera un criterio de evaluación.
7. Para aprobar la materia la media de las tres evaluaciones tiene que ser 5 o más que 5, no haciendo media si alguna de las evaluaciones la nota es inferior a 4.

3. LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

La nota global de la evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

*Se valorará la nota media de las pruebas escritas y/u orales con un **60%**.

*El **40%** restante se obtendrá a partir de la valoración del cuaderno de clase (10%), la realización de los ejercicios y/o trabajos junto con la participación activa y respetuosa en la clase (20%) y la lectura común obligatoria (10%). Todo trabajo entregado fuera de plazo, salvo justificación, no será evaluado. No se calificarán los trabajos y exámenes copiados.

El alumno podrá realizar una o más lecturas voluntarias, que el profesor evaluará del modo que considere oportuno, y que sumarán hasta un punto a la nota final de evaluación a partir del aprobado.

***Ortografía:** por faltas de ortografía cometidas se penalizará hasta dos puntos la nota final de la siguiente forma: 0,2 por falta de ortografía cometida; 0,1 por cada tilde y puntuación incorrecta y hasta menos 0,5 por la inadecuada presentación de los escritos.

*La **calificación final** (de curso) es el resultado de la nota media ponderada de las tres evaluaciones, es decir, 20% para la 1ª evaluación, 30% para la 2ª y 50% para la 3ª.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN

1) No hay examen específico de recuperación, al ser una evaluación continua, el alumno recupera la evaluación suspensa mediante un 5 en la siguiente evaluación.

2) Aquellos alumnos que queden con alguna evaluación pendiente en junio tendrán la posibilidad de presentarse a un examen final o global con toda la materia.

3) En la prueba extraordinaria de junio no se aplicará el sistema de porcentajes vigente durante el curso. Los alumnos realizarán un examen único que constará de los contenidos del curso.

4. PRIMERA LENGUA EXTRANJERA (INGLÉS)

La nota final de cada evaluación está dividida en dos bloques:

- 1^{er} bloque = **70%** de la nota final. **Pruebas objetivas**, donde se contemplan las destrezas productivas (writing y speaking), las receptivas (reading y listening), así como gramática y vocabulario. Cada una de esas 5 destrezas computa un 20%. Para aprobar la asignatura, será necesario alcanzar una **nota media igual o superior a 3** en este primer bloque.
- 2º bloque = **30%** de la nota final. Actitud, trabajo y lecturas. Tres categorías con un peso de un tercio cada una: a) actitud, b) tareas y trabajos, c) actividades de lectura.

A lo largo del curso se trabajarán al menos **dos libros de lectura obligatoria** cuya calificación entrará en el cómputo de la correspondiente evaluación. El trabajo de dichas lecturas se evaluará bien en pruebas objetivas o bien con actividades específicas que indique la profesora para hacer en clase o en casa.

Siempre que un alumno **falte a un examen o a la entrega de un trabajo** con causa justificada y documentada, se le repetirá la prueba si la profesora lo considera oportuno y necesario; en caso de no justificarlo adecuadamente, la calificación será de un cero.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

La evaluación de los alumnos se realizará de forma continua a lo largo del curso académico.

No habrá pruebas de recuperación para los alumnos con evaluaciones suspensas ya que la materia no será distinta de una prueba a otra, sino que se irá ampliando progresivamente incluyendo todos los contenidos vistos con anterioridad. En la segunda evaluación los alumnos serán examinados de los contenidos de la primera y la segunda; en la tercera evaluación los alumnos serán examinados de todos los contenidos del curso. **Es necesario aprobar la tercera evaluación para aprobar el curso.**

En caso de pérdida del derecho a la evaluación continua, los alumnos tendrán que realizar un examen global de todos los contenidos del curso. Se **perderá el derecho a evaluación continua** cuando un alumno supere la cantidad de **35 faltas** a clase de inglés.

Criterios para la evaluación extraordinaria de junio

Los alumnos que suspendan la tercera evaluación y, por lo tanto, terminen el curso académico con evaluación negativa, deben presentarse al **examen extraordinario de junio** (ley 2017), que se basará en los contenidos de la programación del curso. Para preparar este examen los alumnos deben estudiar el libro de texto y repasar las tareas del workbook. El examen consistirá en pruebas objetivas en las que se evaluarán los contenidos mínimos de *grammar*, *vocabulary*, *reading comprehension*, *writing*, *listening* y *speaking*. En caso de que el alumno tuviera aprobada la parte de *speaking* del curso, se le guardaría la nota sin tener que volver a examinarse de esta parte.

Sistema de recuperación de materias pendientes de cursos anteriores.

Para superar la **materia pendiente de cursos anteriores** es indispensable que el alumno supere la **segunda evaluación** del presente curso.

En caso de no aprobar por este medio, los alumnos deberán realizar un **examen global** de toda la materia correspondiente al curso que les queda pendiente. Dicho examen se celebrará en el mes de mayo.

5. MATEMÁTICAS

Para calificar a los alumnos de Matemáticas de 1º de ESO, seguiremos el siguiente criterio en cada una de las evaluaciones:

- El 80% de la nota será la media aritmética de las calificaciones de los exámenes escritos, mínimo 3 por evaluación. Los exámenes se realizarán a séptima hora cuando el profesor lo indique.
- El 20% restante, se distribuirá de la siguiente forma:
 - 10% actividades en el aula virtual.
 - 10% trabajo y actitud.

La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las notas, sin redondeos, de las tres evaluaciones, y valorando el examen global que todos los alumnos deberán hacer al final de curso. Cuando la nota en el examen global sea mayor o igual a 3, el alumno se quedará con la mayor entre su media de evaluaciones y su nota en el global. Cuando la nota del global sea inferior a un 3, se le bajará 1 punto a su nota media.

Recuperación

Al finalizar la primera y la segunda evaluación, todos los alumnos realizarán un examen de todos los contenidos impartidos. Con la nota de este examen, los alumnos podrán subir la nota de esa evaluación recuperándola o mejorándola; y para todos, la nota en este examen, será la primera calificación de pruebas escritas de la siguiente evaluación.

Al final de la tercera evaluación y antes de la evaluación final ordinaria todos los alumnos realizarán un examen global. De este examen se obtendrán dos calificaciones:

- Una de la parte de cuestiones relativas a la tercera evaluación, con la que todos los alumnos podrán recuperar o subir la nota de esa evaluación.
- Otra calificación teniendo en cuenta todas las cuestiones del examen y que se usará como se ha explicado en el punto anterior.

Los exámenes se realizarán a séptima hora cuando el profesor lo indique.

Faltar a un examen.

Las fechas de los exámenes se conocerán con al menos una semana de antelación. Si un alumno va a faltar a un examen por causa justificable, debe hacérselo saber a su profesor antes del día del examen. Si la falta al examen se debe a una circunstancia inesperada, el primer día que el alumno se incorpore a clase de matemáticas realizará el examen, sólo se le corregirá si en un plazo no superior a 2 días presenta un justificante, de no justificar la falta debidamente la nota del examen será 0.

Prueba extraordinaria

Cuando un alumno no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá una nueva oportunidad en un examen extraordinario en el que se examinarán de todos los contenidos. La calificación que el alumno obtenga en este examen será su nota final.

6. EDUCACIÓN FÍSICA

La evaluación se ve sometida a ciertos criterios de calificación, que son necesarios para obtener cada evaluación unas notas parciales y una nota final al término del curso escolar.

Los tres tipos de contenidos de la materia, recibirán el siguiente porcentaje dentro del valor de la nota:

Contenidos teóricos.....	20%
Contenidos de Actividad Física.....	50%
Contenidos de Actitud.....	30%

Será necesario alcanzar como mínimo una nota de tres (3) en cada tipo de contenido para hacer media; en caso contrario se resuelve como insuficiente la calificación obtenida por el alumno.

Si la actitud de un alumno fuera especialmente negativa y/o perjudicial para la dinámica de la clase, obtendrá calificación insuficiente en la evaluación, independientemente de las notas obtenidas en los otros dos tipos de contenidos.

Cuando un alumno falta a clase el día en el que se realiza un examen, es imprescindible presentar la justificación para poder realizarlo otro día, siendo responsabilidad del alumno recordar al profesor que le queda pendiente de realizar dicho examen.

Para aprobar la asignatura en junio será necesario que la media de las tres evaluaciones sea como mínimo 5. Cada profesor establecerá el procedimiento de recuperación de cada unidad didáctica de las pruebas teóricas y/o prácticas que haya suspendido y la nota de recuperación hará media con su porcentaje correspondiente con el resto de las partes que tenía aprobadas, en el caso de la actitud se recupera en la siguiente evaluación.

Al tratarse de una asignatura eminentemente práctica, la no asistencia (tanto faltas justificadas como no justificadas) o no participación en la clase de educación física da lugar a la pérdida de evaluación continua y por tanto no podrá obtener la calificación de aprobado en el curso. En caso de que la no asistencia o participación a clase esté adecuadamente justificada el alumno podrá compensarlo realizando el trabajo escrito que le proponga el profesor. En el caso de que el día que el alumno ha faltado se hubiera realizado una prueba se le repetirá si presenta el debido justificante oficial. Si esta situación se repite a la tercera vez perderá la opción de que se le repita la prueba.

Cuando se lleva a cabo la pérdida de evaluación continua el alumno se acogerá al sistema extraordinario de evaluación y realizará la prueba que el Departamento de Educación Física le proponga. El alumno deberá asistir a clase, pero no realizará, si las hubiera, las pruebas ordinarias de evaluación.

Alumnos exentos temporalmente de la práctica de actividad física:

Se considera como alumno exento en los aspectos prácticos de la asignatura a todo aquél que presente enfermedad o impedimento físico a consecuencia de los cuáles esté contraindicada la actividad física.

Cuando se prevea que la exención va a durar todo el curso debe presentar el Certificado Médico Oficial (tal y como se indica anteriormente), especificando si la exención es total o limitada a ciertas actividades. Si la exención es de carácter temporal, se presentará el justificante médico desde el momento en que el alumno se encuentre en dicha situación. Una vez recuperado de la lesión el alumno se reincorporará a la práctica y el profesor le indicará el sistema de recuperación de las sesiones no realizadas.

La asistencia a clase del alumno lesionado temporalmente o exento es obligatoria (salvo excepciones justificadas) y participará en las clases en la medida de sus posibilidades con el fin de conocer la asignatura, participar en la dinámica que su lesión le permita y seguir integrado en su grupo (por lo que asistirá con el material adecuado para ello: en chándal y con cuadernillo y bolígrafo).

Así su evaluación y posterior nota vendrá determinada por:

- 1.- Aportación e implicación personal en cada sesión, dentro de lo que su lesión permita.
- 2.- Realización de actividades escritas de ampliación o prácticas durante las clases.
- 3.- Realización de controles o exámenes teóricos sobre lo explicado en las clases.
- 4.- Pruebas de las actividades prácticas que no estén expresamente contraindicadas.
- 5.- Trabajos teóricos de ampliación sobre un tema con la posibilidad de exposición oral.

Procedimientos e instrumentos de evaluación

Los alumnos en la asignatura de Educación Física durante el transcurso del curso escolar realizarán un trabajo de los contenidos presentes en cada nivel.

A lo largo del curso trabajaremos tres tipos de contenidos, recibiendo cada tipo un porcentaje dentro del valor de la nota: Contenidos teóricos, Contenidos de Actividad Física y Contenidos de Actitud.

Los contenidos teóricos se evaluarán a través de exámenes escritos/ informáticos sobre lo explicado en clase, de trabajos escritos y preguntas en clase. La teoría será aportada por el profesor, desde apuntes y páginas web relacionadas con los temarios y también de la información teórica explicada en el desarrollo práctico de las clases.

Los contenidos de actividad física se evaluarán a través de test de condición física y pruebas de nivel de aplicaciones técnicas y tácticas de los deportes y de las composiciones creativas, etc. En estas pruebas se valora:

El nivel de condición física de partida, junto con la mejora obtenida con el trabajo en clase y fuera de la misma, durante el desarrollo de la unidad didáctica. Se evalúa tomando como referencia los baremos propuestos por el profesor.

En las pruebas prácticas de elementos técnicos y tácticos y en las composiciones creativas se valora el nivel de partida junto con la mejora obtenida durante el desarrollo de la unidad didáctica. Se evalúa tomando como referencia los criterios marcados por el profesor para cada prueba.

En todas las pruebas prácticas se valora el nivel de concentración, esfuerzo y de respeto y responsabilidad hacia los compañeros.

Los contenidos de la actitud, serán valorados por el profesor mediante las pertinentes listas de control de cada sesión haciendo referencia a:

- Nivel de esfuerzo y participación en la clase.
- Asistencia y puntualidad en las clases.
- Llevar a clase la equipación deportiva.
- Responsabilidades asumidas (traslados de material, cuidado del mismo, etc.)
- Colaboración con el resto de los compañeros.
- Respeto hacia el material, así como hacia los compañeros y hacia el profesor.
- Cumplir los plazos de entrega de trabajos, cuestionarios, cuadernos...
- En general, respetar y cumplir las normas del departamento, así como las diferentes directrices marcadas por el profesor para la mejora de la dinámica de la clase.

Sistema de recuperación de evaluaciones pendientes

Los alumnos que suspendan una evaluación tendrán la recuperación correspondiente, el profesor informará previamente el día y la prueba a realizar. La nota de recuperación hará media con su porcentaje correspondiente con el resto de las partes que tenía aprobadas, en el caso de la actitud se recupera en la siguiente evaluación.

La parte de condición física se recupera en la tercera evaluación, mientras que las demás unidades didácticas se recuperarán al final de cada evaluación. Para recuperar la actitud, el alumno tiene la posibilidad de corregirla a lo largo del curso. Por último, para recuperar la parte teórica el alumno tiene que entregar los trabajos desde el principio de curso y realizará preguntas o pruebas teóricas en cada evaluación de los contenidos trabajados desde el principio de curso.

Sistema de recuperación de materias pendientes

Los alumnos que tengan la educación física pendiente del curso anterior, tendrán la posibilidad de recuperar la asignatura durante el curso siguiente realizando las pruebas físicas y los exámenes prácticos y teóricos correspondientes a los contenidos del curso anterior. El profesor informará del día en el que se realicen las pruebas.

Criterios para la evaluación extraordinaria de junio

En caso de que la calificación final sea insuficiente, podrá aprobarla en junio superando las pruebas teórico/prácticas correspondientes al nivel cursado. Estas pruebas harán referencia a los contenidos mínimos prácticos y teóricos correspondientes a cada curso.

Con respecto a los contenidos mínimos marcados distinguimos:

Todos los contenidos teóricos tratados durante el curso tanto desde los apuntes dados por el profesor, así como toda aquella información teórica aportada durante las clases prácticas.

El profesor indicará a sus alumnos de forma específica el tipo de pruebas prácticas realizadas durante el curso que deberán repetir en junio. En este caso se exigirán los mismos baremos y los mismos criterios que los utilizados durante el curso.

7. RELIGIÓN

Evaluación continua formativa (Ev.F)

1. Mediante el seguimiento diario y la continua observación del alumno: la actitud participación, interés, espíritu crítico y comportamiento (APIC): 20%.
2. Cuaderno (Cd): Conceptos recogidos, ejercicios de control, esfuerzo y expresión escrita en el trabajo diario realizado en clase: 20%.
3. Se añade un % al comportamiento: 10 %.
4. Temas (T): Aprendizaje: Asimilación y relación de conceptos, reflexión, razonamiento, expresión oral y lectura comprensiva. Evaluación trimestral oral y escrita sobre los contenidos del temario : 50 %.

Es necesario superar todas las evaluaciones trimestrales, para aprobar la asignatura.

Las recuperaciones, se harán en la siguiente evaluación trimestral. No se hace nota media en Junio.

8. VALORES ÉTICOS

A modo de ejemplo, se propone el siguiente esquema para el cálculo de la calificación:

La calificación del trimestre tendrá en cuenta **todos los instrumentos de evaluación**:

Cuaderno de Actividades del Libro	}	----- 80 %
Notas de clase		----- 20 %

9. EDUCACIÓN PLÁSTICA, VISUAL Y AUDIOVISUAL

El calificador del aula virtual: los alumnos encontrarán en el calificador las notas de todos sus trabajos.

La media de las actividades del aula virtual contará un 50% de la nota del curso.

Las actividades que se realicen en el aula taller tendrán el mismo peso en las calificaciones que las que se desarrollen en el aula virtual.

En la **calificación de los ejercicios** se tendrá en cuenta los siguientes puntos:

- La ejecución.
- Los estándares de aprendizaje
- La presentación y ortografía.
- El producto final
- El esfuerzo.

Estos puntos estarán registrados en una rúbrica con la que se calificará cada actividad.

- Cada trabajo práctico llevará una calificación entre 0 y 10 puntos, y en cada evaluación se sacará la media de todos los trabajos de clase.

-El día fijado por el profesor para entrega de trabajos será considerado como una convocatoria de examen a todos los efectos.

La media final de las tres evaluaciones será la obtenida como calificación definitiva.

Actitudes, valores y normas: Se tendrá en cuenta para la evaluación la actitud hacia la asignatura explicitada en puntualidad, asistencia necesaria para un seguimiento efectivo de la asignatura, relación con los compañeros y rendimiento adecuado a sus capacidades, así como actitudes de respeto hacia el profesor, hacia los materiales de uso común del aula y hacia todo aquello que constituye la Comunidad Educativa.

Recuperación de evaluaciones

Las evaluaciones suspensas se superaran volviendo a hacer los trabajos calificados negativamente o entregando los que no se hicieron en su día. Para ello el profesor de la asignatura fijará un día de entrega.

Criterios de evaluación y calificación de la convocatoria extraordinaria de junio

En la convocatoria extraordinaria el alumno podrá recuperar la asignatura mediante la realización de una serie de trabajos que determinará el profesor.

Los criterios de calificación de estos trabajos estarán especificados en forma de rúbrica en el aula virtual

10. TECNOLOGÍA, PROGRAMACIÓN Y ROBÓTICA

La nota de cada evaluación tendrá tres componentes:

Pruebas de Conocimientos: Pruebas escritas o a través del aula digital en relación con los contenidos trabajados. El número de pruebas a realizar en un trimestre y el peso de cada una de ellas dependerá del ritmo al que se avance en el desarrollo de la programación y será determinado por cada profesor/a.

La media ponderada de estas pruebas supondrá el **50%** de la nota final del trimestre siempre que sea superior a 3,5.

Habilidades y destrezas: Actividades encaminadas a la asimilación de los contenidos. La media ponderada de todas estas actividades supondrá el **40%** de la nota, siempre y cuando supere la puntuación de 3,5.

Actitud: Supondrá el **10%** de la nota. Entendemos que la nota correspondiente a la actitud del alumno se incluye en este grupo de calificación.

El retraso en la entrega de estas tareas repercutirá en una calificación más baja de las mismas. Transcurrida una semana natural, una tarea no entregada será calificada como 0.

La calificación de cada evaluación se calculará aplicando los porcentajes mencionados, excepto para aquellos alumnos/as que hayan obtenido menos de 3,5 en las pruebas o como media en la calificación de las diferentes actividades, que obtendrá, como máximo una calificación de 4.

La nota final de junio será la nota media de las tres evaluaciones, sin redondear. Si esta calificación no llega a 5, se realizará la recuperación que se menciona posteriormente. Si es superior a 5, se aplicará el redondeo correspondiente.

Recuperación de evaluaciones pendientes

Los contenidos de la materia no guardan relación entre sí, por lo que aprobar una evaluación no implica haber recuperado la anterior. En el mes de junio se realizará la media de la nota obtenida en las tres evaluaciones, sin redondear. Si dicha media no llega a 5, se realizará una prueba global de recuperación. En este caso, la nota final anual de la asignatura, será la mejor entre la originalmente obtenida y 5 (cinco).

11. FRANCÉS

Si el alumno demuestra el conocimiento de los mínimos en comprensión oral /expresión oral /comprensión escrita / expresión escrita, aún con errores fonéticos, ortográficos y gramaticales que no obstaculicen la comprensión del mensaje, tendrá el aprobado (suficiente: 5)

La nota será más elevada en función de la mayor destreza que demuestre en el manejo de la lengua francesa

(bien ,6 /notable,7,8: con errores fonéticos, ortográficos y/o gramaticales no graves)

(sobresaliente.9.10: si se utilizan y se captan formas más elaboradas desde el punto de vista gramatical y estilístico)

No obtendrán una calificación positiva aquellos alumnos que no superen los conocimientos mínimos exigidos.

Los **exámenes** de cada evaluación supondrán un **60%** de la calificación final de la evaluación.

La **realización diaria de las actividades** propuestas, **ejercicios** de transformación, de sustitución, simulaciones etc... supondrá un **20 %** de la calificación.

La **actitud en clase** supondrá un **20 %** de la calificación. Se valorará la atención en clase, la participación y el comportamiento.

Cualquier falta de asistencia sin justificar que suponga la falta de realización de algún examen supondrá un cero en ese examen.

En cuanto a la pérdida de evaluación continua, se considerará la pérdida de esta evaluación continua para aquellos alumnos con 14 faltas durante el curso .Estos alumnos serán calificados en un único examen global al final del curso, en junio.

Deberán obtener una calificación no inferior a 5 en esta prueba escrita.

Recuperación de evaluaciones pendientes.

El aprendizaje del francés como cualquier otra lengua, incluida la materna, se realiza por aproximación en espiral, de tal modo que los conceptos adquiridos se vuelven a utilizar continuamente, ampliándolos y aumentando progresivamente el grado de dificultad; por ello, las tareas de recuperación se llevarán a cabo a lo largo del curso, de manera a retomar continuamente lo visto.

Al tratarse de una evaluación continua, cada evaluación aprobada supondrá la superación de los objetivos de las evaluaciones anteriores. Aquellos alumnos que suspendan la 3ª evaluación podrán recuperarla en la **prueba extraordinaria de junio**.

A partir del 10 de junio, se les facilitará material complementario para repasar los contenidos básicos, trabajándolo de nuevo en clase.

Deberán obtener una calificación no inferior a 5 en esta prueba escrita.

Alumnos que siguen matriculados en francés

Teniendo en cuenta que la mayoría de los alumnos que no han aprobado prosiguen con la asignatura, la recuperación se llevará a cabo a lo largo del curso siguiente, entendiéndose que la superación de la primera evaluación del curso supondrá la superación de los objetivos del curso anterior. En caso de no aprobar la primera evaluación, deberán presentarse al examen de recuperación que tendrá lugar en abril y entregar unas fichas de seguimiento. Tanto la entrega de los trabajos escritos como la presentación al examen serán requisitos indispensables para poder aprobar y recuperar la asignatura suspenda. Deberán obtener una calificación no inferior a 5 en la prueba escrita.

Alumnos no matriculados en francés en el presente curso. Prueba extraordinaria de abril

Los alumnos que cambien de optativa serán convocados por el departamento a primeros de noviembre para entregarles un plan de trabajo; deberán realizar unas fichas de seguimiento que deberán presentar en el mes de **Abril (fecha por determinar)**. Ese mismo mes se fijará una prueba escrita en la que se exigirán los contenidos básicos del curso suspenso. Tanto la entrega de los trabajos escritos como la presentación al examen serán requisitos indispensables para poder aprobar y recuperar la asignatura suspenda. Deberán obtener una calificación no inferior a 5 en la prueba escrita.

Las fechas de entrega de trabajos y de examen serán expuestas en el tablón de anuncios y en la página web a lo largo del mes de noviembre.

12. RECUPERACIÓN DE LENGUA

La nota global de la evaluación se obtendrá de la siguiente forma:

* Se valorará la nota media de las pruebas escritas con un **40 %**. La nota media de estas pruebas no podrá ser inferior a 3 para poder hacer media con el otro bloque.

* El **60 %** restante se obtendrá a partir de la valoración de diferentes aspectos como el cuaderno de clase, la realización puntual de los ejercicios y/o trabajos, la participación activa y respetuosa en los grupos de trabajo, las exposiciones orales, las actitudes de respeto por los criterios y opiniones de los compañeros.

* **Ortografía:** se prestará una atención creciente a las faltas de ortografía, pudiendo restar la nota de trabajos y pruebas específicas por su reiteración.

* La **calificación final** (de curso) es el resultado de la nota media ponderada, en la cual, la tercera evaluación tendrá un mayor peso.

Sistema de recuperación

1) No hay examen específico de recuperación, al ser una evaluación continua, el alumno recupera la evaluación suspensa mediante un 5 en la siguiente evaluación.

2) Aquellos alumnos que queden con alguna evaluación pendiente en junio podrían tener la posibilidad de presentarse a un examen final o global con toda la materia, o bien, si lo considera el profesor, con la entrega de un trabajo.

3) En la prueba extraordinaria de junio, no se aplicará el sistema de porcentajes vigente durante el curso. Los alumnos realizarán un examen sobre los contenidos del curso.

13. RECUPERACIÓN DE MATEMÁTICAS

Para calificar a los alumnos de Recuperación de Matemáticas de 1º de ESO, seguiremos el siguiente criterio en cada una de las evaluaciones:

- La media de los exámenes escritos, mínimo 2 por evaluación, supondrá el 40% de la nota. Los exámenes se realizarán a séptima hora cuando el profesor lo indique.
- El trabajo en clase, en el aula virtual y la actitud será el 60% restante.

La nota final del curso se calculará haciendo la media aritmética de las notas, sin redondeos, de las tres evaluaciones.

Recuperación

Al final de cada evaluación, los alumnos que la tengan suspensa realizarán un examen de todos los contenidos impartidos en dicha evaluación.

Con la nota de este examen, los que tuvieron la evaluación suspensa podrán recuperarla al alcanzar el 5.

Los exámenes se realizarán a séptima hora cuando el profesor lo indique.

Faltar a un examen.

Las fechas de los exámenes se conocerán con al menos una semana de antelación. Si un alumno va a faltar a un examen por causa justificable, debe hacérselo saber a su profesor antes del día del examen. Si la falta al examen se debe a una circunstancia inesperada, el primer día que el alumno se incorpore a la clase de Recuperación de Matemáticas realizará el examen, sólo se le corregirá si en un plazo no superior a 2 días presenta un justificante, de no justificar la falta debidamente se valorará con un 0.

Prueba extraordinaria

Cuando un alumno no supere la asignatura en la convocatoria ordinaria, tendrá una nueva oportunidad en un examen extraordinario en el que se examinarán de todos los contenidos. La calificación que el alumno obtenga en este examen será su nota final.